



EXPTE Nº: CSE/9999/1100910423/19/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN Y DE LOS LOCALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias de los respectivos lotes han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN Y DE LOS LOCALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:





Lote 1 CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN:

ONET IBERIA SOLUCIONES,S.A.U.

Lote 2 LOCALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD:

GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U.

STV GESTION, S.L.

LIMCAMAR SL

CLECE, S.A.

Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, por considerarse inviables las ofertas económicas presentadas, es la siguiente:

ONET IBERIA SOLUCIONES,S.A.U.

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Lote 1 CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN:

Empresa propuesta: ONET IBERIA SOLUCIONES,S.A.U.

Precio de adjudicación: 226.112 Euros Sin IVA (IVA 21% 47.483,52 Euros)

Total IVA Incluido: 273.595,52 €

Plazo de ejecución: 2 años

Lote 2 LOCALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD:

Empresa propuesta: CLECE, S.A.

Precio de adjudicación: 348.520,93 Euros Sin IVA (IVA 21% 73.189,40 Euros) **Total IVA Incluido:** 421.710,32€

Plazo de ejecución: 2 años





Sexto. Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Séptimo.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





ANEXO

Lote I

Licitador	Puntuación
A47379235 ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U	34,50 (34,50 + 0,00)

Lote II

Licitador	Puntuación
B30879811 GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U.	47,32 (33,25 + 14,07)
B30365712 STV GESTION, S.L.	62,89 (47,50 + 15,39)
B30132724 LIMCAMAR SL	60,40 (44,00 + 16,40)
A80364243 CLECE, S.A.	78,38 (33,50 + 44,88)

